

ACTUALIDAD DE LA EDUCACIÓN VOCAL EN LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE ARTE. EXPERIENCIA EN LA CIUDAD DE LA PLATA

Zangroniz, Virginia; Cap, Estefanía; Lobos, Melisa

virginiazangroniz@hotmail.com

¹ Grupo de Investigaciones en Técnica Vocal – LEEM (Facultad de Bellas Artes-UNLP)

² Consejo Interuniversitario Nacional

³ Fondo Nacional de las Artes

Podemos afirmar que de la información recabada a lo largo de esta investigación se desprenden dos parámetros a tener en cuenta: (1) La ausencia de una asignatura en relación a la Educación y entrenamiento vocal, tanto en los Magisterios y Profesorados de la Provincia de Bs. As. como en los Profesorados de la UNLP y (2) La necesidad de formación en relación al uso de la voz que exige el futuro rol docente.

A partir de estos elementos es que surge la necesidad de hacer un recorrido con la finalidad de demostrar la importancia que la Formación Vocal tiene, especialmente para los integrantes del denominado grupo de “profesionales de la voz”.

Seguramente cada uno de nosotros tiene una idea de quienes integrarían ese grupo, y los docentes estarían incluidos en él sin dudas. Al pensar en el selecto grupo de “profesionales de la voz”, pensamos en actores, cantantes y locutores, para quiénes es imposible pensar una carrera sin entrenamiento exclusivo en el uso de la voz y un conocimiento específico acerca de los mecanismos de la producción vocal y del habla. Entonces, ¿Porque no están incluidos los maestros y profesores; preceptores, maestros, y profesores de arte? Porque no recibieron formación específica durante sus años de estudio en las respectivas carreras.

En el trayecto de su formación, los docentes no poseen un *entrenamiento vocal* previo; cuestión que propicia algunas consecuencias indeseadas. En la práctica concreta, esto se asemejaría a que un bailarín bailase porque tiene ritmo, un cuerpo sano y esbelto y muchas ganas de hacerlo. Todos sabemos que con eso no alcanza.

¿Por qué entonces “se supone” que un docente de cualquier nivel de la enseñanza “puede” solo? ¿Por qué el hablar no necesita ser enseñado? ¿Porque hablar no supone demasiado esfuerzo? ¿Por qué es algo que hacemos naturalmente?

Pues bien, se vuelve necesario revisar el concepto de “voz profesional” arriba mencionado y acercarnos a una nueva definición. Podríamos decir que la voz profesional es aquella que se utiliza con un fin laboral, como una herramienta de trabajo. Y al constituirse como “profesional”, supone un “entrenamiento” diferenciado.

Remontándonos no muy atrás en el tiempo, y sin trasladarnos de ciudad, podemos observar que hace alrededor de dos décadas los magisterios y profesorados de música a nivel terciario, que se dictaban en La Plata tenían entre sus asignaturas de cursada obligatoria una denominada **Foniatría**, en dos niveles, I y II, en las que se obtenían los conocimientos específicos en relación a la producción vocal y el uso adecuado de la voz.

Situándonos en el aquí y ahora, se puede constatar que en los magisterios no existe ninguna asignatura con esas características. El espacio curricular que más se asemeja se denomina “Aptitud Fonoaudiológica”, cuyo objetivo es certificar el perfecto estado de salud vocal del alumno futuro docente.

Para acceder al espacio de la “Aptitud Fonoaudiológica” el alumno deberá cumplir con ciertos requisitos, a saber: deberá concurrir a un servicio de Otorrinolaringología donde un médico ORL le realizará un examen que arrojará resultados en relación a su estado laríngeo. Este examen se completará con una Evaluación Fonoaudiológica a cargo de la Fonoaudióloga del mencionado espacio que otorgará o no el Apto Fonoaudiológico.

Pero sabemos que con ello no alcanza, a los futuros docentes se les exige un saber que nadie se ha ocupado en transmitir. No puede ser evaluado un saber que no ha sido dado. Se les exige “aptitud vocal” pero no se les enseña el camino para obtenerla.

Pues bien, y he aquí el punto más importante: a través de esos estudios se espera que el alumno pueda sostener sólo, *sin herramientas, y sin supervisión*, una salud vocal óptima.

Si bien es cierto que no todos los docentes presentan una tendencia a presentar patologías vocales, también es verdad que se vuelve necesario evaluar los diferentes grados de labilidad que presentan diferentes individuos frente a los mismos factores. Sabemos que en la mayoría de los casos, a partir del sobreesfuerzo o el mal uso vocal sobrevienen la fatiga y la disfonía. Estos síntomas podrían ser evitados si se establece un patrón de uso saludable de la voz.

El espacio de la Educación vocal, propone a los alumnos herramientas necesarias para una correcta emisión que garantice no sólo su salud vocal sino la optimización de sus recursos (mayor rendimiento con menor esfuerzo). Se profundiza en ella en la incorporación del patrón adecuado de la técnica respiratoria, del esquema corporal vocal, la articulación y la emisión.

Se apunta además a lograr calidad expresiva en la emisión, como así también se interviene en relación a las dificultades articulatorias y de coordinación fonorrespiratoria.

“La voz puede considerarse sólo como producción sonora, como acción normal y apropiada de un conjunto de órganos en tanto función fisiológica, pero cuando la contemplamos como un instrumento de transmisión de información, con un contenido simbólico y emocional, constituye un sistema funcional de comunicación, que puede modificar intencionadamente el medio ambiente y es forzosamente modificado por las múltiples exigencias de éste” (Luchsinger et al, 1965; Luria, 1978; Schrager, 1992; Alves, 1996; citado por Farías, P, 2012).

En este punto es necesario reflexionar acerca de en qué consistiría la Educación Vocal que un docente necesita y donde la aptitud vocal solo será el puntapié inicial y no el fin en sí mismo. Un futuro docente necesita entonces: conocer el mecanismo de la producción de su voz, teórica y prácticamente, información actualizada acerca de los estudios y programas de control de salud vocal y prevención de patologías, aprender pautas y cuidados de prevención vocal, optimizar el mecanismo del habla, utilizar la voz y la palabra como recursos dentro del aula recursos, manejar las variaciones de la palabra hablada en situaciones de stress emocional, entrenarse en el comportamiento de proyección vocal, entre otros.

Es importante saber que en la actualidad existe un profesional ampliamente formado en estas cuestiones que es el fonoaudiólogo. Dentro de la fonoaudiología hay un área específica que se dedica a la voz y, dentro de esa área a la Educación y Entrenamiento Vocal.

A partir del relevamiento en el campo práctico, observamos que tanto en el ámbito provincial (Profesorado en Educación nivel terciario), como en el nacional (por ejemplo en la Universidad Nacional de La Plata) no se ofrece formación específica en relación al uso de la voz. Así, no es posible encontrar asignaturas específicas en ninguna de sus unidades académicas, ni tampoco en forma de taller permanente. Estamos entonces frente a una ausencia (omisión) notoria, que causa a los futuros docentes una gran frustración y un gran riesgo.

Así como es posible comprobar esta ausencia de formación, también es cierto y fácilmente comprobable que la proporción de docentes afectados por consecuencias (lógicas) evitables es extremadamente alta. A través de la Educación Vocal, sería posible evitar futuros tratamientos tendientes a la Reeducción Vocal.

A continuación, creemos necesario determinar cuáles son aquellos factores que se determinan de *riesgo* para la profesión y son desatendidos para la preparación y prevención de los futuro, entendiendo a los mismos como los que afectan a quienes utilizan su voz en tiempos prolongados:

- a) Físicos: temperatura (calefacción y ventilación en exceso), iluminación, ruido (niveles superiores a los que la intensidad de la voz supera al ruido ambiente, como sería los procedentes a salas continuas y el exterior. A su vez, la falta de calidad acústica, generan una reverberación haciendo difícil percibir la voz de quien hable), ventilación, posturas de trabajo inadecuadas o forzosas, etc.
- b) Químicos: tiza, polvo y ácaros (ocasionado por la falta de sanidad en los salones), etc.
- c) Tóxicos: son aquellos relacionados al agente educador en sí y los factores exteriores a la profesión, como por ejemplo medicamentos, alimentos, tabaco, alcohol, etc.
- d) Biológicos: son los aspectos que son predominantes en cada sujeto como el sexo, la edad, su salud en general, etc.
- e) Psicosociales: son producto de la incidencia de factores como el stress, las condiciones en las que se trabaja y la organización (carga horaria, descansos, cuestiones de

infraestructura, etc.), y que se ven mediadas por las experiencias, personalidades y percepciones del trabajador, y que pueden provocar riesgos en la salud.

- f) Falta de conocimiento sobre la cuestiones de Prevención y Preservación de la Voz (se vincula con la inexistencia de materias educativas en las carreras relacionadas con lo pedagógico y a su vez, la falta de políticas de salud vigente).

ESTUDIOS DE CASOS

a- Niveles superior y terciario

En la actualidad, la Formación Docente se encuentra prescripta por los diseños curriculares, que son regulados desde la Dirección General de Cultura y Educación. El fin de los mismos es concretar las políticas educativas, ajustándose a las transformaciones sociales y a las nuevas concepciones tanto en lo social, cultural, económico y político. A partir de los mismos, las propuestas expresan aquello culturalmente valioso, necesario y significativo para ser enseñado a todas las personas y, además, pueden ser considerados herramientas útiles para las prácticas de enseñanzas. El sujeto docente y su formación son parte de los elementos que se encuentran en esta propuesta, tanto lo relacionado al proceso educativo como también las expectativas que conlleva la profesión.

En el mismo, podemos encontrarnos con la siguiente cita, relacionado al docente y su formación:

“Si bien la voz no es un instrumento, un recurso o una mera herramienta, muchos aspectos de la cultura escolar, de las relaciones educativas, de los de transmisión de conocimientos, se desarrollan en las coordenadas de un modo de comunicación predominantemente oral. La palabra y la voz configuran los aspectos centrales de la práctica de enseñar y le otorgan al docente su lugar en el proceso formativo dialógico”.

Si bien se reconoce a la voz como medio para alcanzar el fin mismo del proceso educativo, no se determinan las características que la transforman en herramienta necesaria ni las implicancias que esto presenta para el trabajo concreto.

Las carreras de Profesorado en Educación a nivel Superior o Terciario (provincial) se limitan a garantizar que en el ingreso, la Aptitud Fonoaudiológica sea realizada por medio de estudios médicos y entonces, la certificación de la misma, se erige como un mero requisito para la continuación de los estudios. Ante estos estudios, no se prevé ninguna instancia de formación continua que esté diseñada en pos de una saludable vida profesional. Asimismo, no se considera que un uso adecuado de la voz estará relacionado a los factores externos que afectan al mismo, como lo son los espacios, dimensiones del grupo, ambiente (mala ventilación, falta de limpieza, herramientas como la tiza que afectan al organismo a partir del contacto de su polvo con el aparato fonorrespiratorio, etc.).

Como una instancia puntual y complementaria a la prueba de Aptitud Fonoaudiológica, los planes de estudio aclaran que es necesaria una entrevista con un especialista de la voz, el fonoaudiólogo, quien posee conocimientos del área y a partir de una serie de pruebas puede comprobar esa aptitud.

A continuación se describe el detalle del proceso de Aptitud Fonoaudiológica:

- Presentación al área ORL del cualquier hospital público con una ficha a completar por un médico o profesional del área.
- Estudios laríngeos rudimentarios (nariz, oídos y boca) y un estudio tonal.
- Presentación a la institución de los papeles correspondientes completados por el profesional de la voz, fonoaudióloga/o.
- Ejercitación con el fonoaudiólogo:
 - Sentarse de manera erguida, de por medio una mesa y frente el profesional
 - Realizar lectura de un párrafo, cualquiera sea (diario, revista o artículo), respetando las cuestiones semánticas, ortográficas y de puntuación.
 - Realizar una base de ejercicios musculares de la cara y labios, direccionados a cargo del profesional (sin restricción de cuál son la razones o fines por las cuales se deben de realizar)
- Si la entrevista resulta un examen negativo para el futuro docente, el profesional debe derivar a otro profesional luego de determinar la patología que agrava al individuo, sea a un fonoaudiólogo u/o otorrinolaringólogo. Siendo suspendida la certificación de la aptitud. Si es positiva, se lo incorpora a un acta del establecimiento.
 - El seguimiento se realizará una vez terminado por parte del estudiante el tratamiento recomendado, con certificación del especialista al que concurrió. Nuevamente se pretende realizar la misma ejercitación y determinar si se adecúa a la normativa establecida.
 - Al año siguiente, cuando el estudiante ingrese por primera vez al campo de práctica ya debe certificar en su analítico la aptitud fonoaudiológica aprobada y así continuar con la base del plan de estudio establecido por la Dirección General Superior de Educación de la Provincia.

No se tienen en cuenta en el proceso de Aptitud Fonoaudiológica los hábitos saludables, los cuidados diarios ante horarios extendidos de trabajo, la ejercitación ante situaciones extremas – proyección de la voz, de acuerdo a las dimensiones de los espacios o de los grupos ante los que se presentan; la acústica; los movimientos corporales que acompañan el buen uso; ejercicios articulatorios y musculares con respecto a la respiración y técnica de la voz hablada-, estudios médicos anuales para control propio del instrumento, los elementos a utilizar durante el ejercicio de la docencia – momentos de silencio, hidratarse de manera apropiada, alimentos que irritan el aparato, entre otros.

Ahora bien, creemos a partir de este artículo podemos observar y argumentar acerca de los aspectos formativos ya que la carrera presenta falencias con respecto al uso de la voz, requiriendo espacios más amplios que un taller o una única entrevista con una profesional.

Es decir, habría que considerar la realidad del docente, que no es solo vehículo para la transmisión de saberes. Los individuos son conformados por un cuerpo y una mente, que en su interrelación adquiere características particulares a diferencia de cualquier otro ser vivo. La articulación de los pensamientos con las acciones, está corporeizado y es por medio de la educación que se le enseña a concretar las metas y acciones. Desde la infancia, los sujetos somos puestos a prueba para concretar y satisfacer nuestras necesidades, y una vez que ingresamos al circuito social, se nos presentan reglas y normas a cumplir que determinan nuestro accionar.

En este caso, los docentes son objetos de las más crudas situaciones ya que no solo ponen a prueba de manera constante sus saberes sino que también deben poseer fuertes herramientas para sostener la actividad diaria.

Ingresando a la categoría de profesionales de la voz, es impensado como son los sujetos con mayor porcentaje de riesgo en el ámbito laboral y que luego ante los cambios sociales actuales, presentan patologías características e inherentes a la labor profesional.

El espacio curricular Educación Vocal, en estas carreras, debe ser pensado para la regularidad de las prácticas y donde se desarrollen clases típicas y los individuos puedan sostener una técnica fonorrespiratoria adecuada contemplando la musculatura abdominal al respirar, los movimientos labiales en la articulación de la voz hablada, apoyarse en las acciones corporales que acompañan a la voz, entonación y ritmo.

b- Nivel universitario

Generalmente se acepta que para cantar es necesario aprender canto. El estudio del canto aparece como necesidad.

En cambio, estudio de la voz hablada no parece indispensable, pero en la práctica podemos decir sin exagerar que el estudio de la voz hablada es algo inexistente. Y sin embargo la palabra es de una utilidad constante. En síntesis como hemos ya descripto en otros párrafos, la mayoría de la gente habla mal, abusa de su órgano vocal y fatiga su voz porque no ha aprendido a servirse de ella.

En la actualidad la docencia en general es una de las áreas desprotegida de estas herramientas, en este caso en particular, analizaremos a los Educadores Musicales, que deben valerse tanto de la voz hablada como cantada.

El educador musical es el docente que abarca todos los niveles de educación, por ende el instrumento vocal tiene que estar preparado para las diferentes exigencias en el aula, es decir, no es lo mismo una sala de 30 niños, de edades de entre los 3 a 5 años aproximadamente, a un aula de adolescentes de secundario.

Desde la carrera, en la Facultad de Bellas Artes, se implementa la materia de Educación Vocal con un régimen de cursada anual, en el primer año de cursada. La misma apunta a grandes rasgos al mecanismo vocal, la clasificación de las voces y la higiene vocal, se exige además la aptitud fonoaudiológica como puntapié inicial para el trabajo vocal práctico, el cual debe realizarse al comienzo y finalización de la cursada. Este permite hacer un seguimiento personalizado del alumno y ver la evolución del entrenamiento vocal a medida que va adquiriendo nuevos instrumentos para el uso de la voz. Esta incorporación de los contenidos es un proceso paulatino y gradual, con momentos que evolucionan a estadios cada vez de mayor capacidad técnica y a diferentes velocidades dependiendo del alumno.

El espacio tiene como fin el conocimiento anatómico del cuerpo vocal y la comprensión de los fenómenos físicos y motores involucrados en la fonación. Se pone además a disposición una serie de ejercicios ligados a la estimulación, el cuidado y el desarrollo del órgano vocal, y entre otras cosas el alumno será consciente de la importancia de una higiene vocal adecuada y poseerá las herramientas para incorporarla en él y en los alumnos que tenga a cargo.

Este es uno de los primeros acercamientos que se tiene desde la carrera hacia un entrenamiento vocal para desempeñarse en el trabajo áulico tanto con la emisión de la voz hablada como cantada.

La realidad es que como bien nombramos antes, el aprendizaje debe ser gradual y paulatino, es por eso que consideramos que un año cursada no alcanza para el uso óptimo de la voz. Si bien ayuda a cubrir algunas falencias que tiene el futuro docente, es necesario más de un año de cursada para lograr un trabajo significativo.

A la vez consideramos que sería un aporte interesante para la Asignatura de Educación Vocal, el trabajo en conjunto del profesor de canto con un fonoaudiólogo ya que son dos especialidades diferentes que si trabajan en paralelo, ayudarían a la incorporación de nuevos contenidos teórico-prácticos y al desarrollo sostenido de habilidades vocales más firmes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Farias, P. (2007). *Ejercicios que restaura la función vocal. Observaciones clínicas*. Buenos Aires: Akadia.
- DGCyE (2007). Marco General de Política Curricular Niveles y Modalidades del Sistema Educativo - Resolución N° 3655/07° 1. Disponible en <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/marcogeneral.pdf>